

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En IAQUIQUE, a 03 de MARZO del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 26 de FEBRERO del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CLUB DEPORTIVO ESPERANZA, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de IAQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 19 de MARZO del año 2023
- Horario : inicio 10:00 término 13:00
- Lugar y dirección : LOS LEÑES 1867

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CLUB DEPORTIVO ESPERANZA:

| Nº | NOMBRE COMPLETO | RUT | FIRMA |
|----|------------------------------------|--------------|---|
| 1 | Washington Jorge Gonzalez Colfunes | 19.735.467-5 |  |
| 2 | Miguel Alberto Terrazas Montenegro | 26.686.840-5 |  |
| 3 | Nicolás Josue Urrutia Colleo | 21.291.468-7 |  |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl